

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN HIPER S.A. CELEBRABA EL DIA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicada en las calles Córdova 1021 y Av. 9 de Octubre piso 22 oficina 2 del edificio San Francisco, se reúnen la señora VANESSA NATALIE VILLEGAS VASQUEZ representando **TRESCIENTAS SESENTA (360)** acciones de su propiedad y La señora MERY MAGDALENA JAIRALA MACIAS, representando **CUARENTA (40)** acciones de su propiedad. Ambos únicos accionistas de la Compañía representando la totalidad de las acciones, ordinarias, nominativas, de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (U.S.D.\$100.00), cada una, las mismas que representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguiente puntos:

- 1. Aprobación de los Estados Financieros, el informe del Comisario, del Gerente y el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2019;**
- 2. Nombramiento de Comisario Principal para el año 2020;**
- 3. Distribución de Utilidades a los Accionistas.**

Preside la sesión la Señora **MERY JAIRALA MACIAS**, y actúa como Secretaria la principal accionista **VANESSA VILLEGAS VASQUEZ**, Gerente de la compañía a quien se la nombra secretaria de la Junta General, declarándose instalada la Junta General Ordinaria por parte de la Presidenta toma la palabra la Señora Gerente y accionista, quien manifiesta con relación al **PRIMER PUNTO**: De poner a consideración de la Junta los balances y anexos del año 2019, y los informes del Comisario Principal, del Gerente y de Auditoría Externa los mismos que corresponden al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, para que esta Junta los estudie y resuelva lo más conveniente para sus intereses. La Junta luego de deliberar al respecto y por unanimidad de votos acuerden aprobar los balances y anexos, los informes del Comisario Principal, del Gerente y de la Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve; en cuanto tiene que ver con el **SEGUNDO PUNTO**: La Junta de Accionistas por unanimidad de votos deciden reafirmar en el cargo al actual comisario Sr. Miguel Zambrano Mera. En lo que concierne al **TERCER PUNTO** la Junta decide por el momento no distribuir Utilidades por el ejercicio económico del 2019.

Finalmente el secretario manifiesta que de conformidad con el artículo veintisiete del Reglamento sobre Junta General de Socios, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta

Junta. La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia de que los documentos que deberán incorporarse son: **a)** Lista de asistentes y número de acciones que representan; y **b)** Copia certificada del Acta de esta Junta, la misma que deberá ser firmada por la Secretaria. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, el secretario procede a dar lectura del Acta la cual es aprobada por unanimidad de votos, la misma que es firmada en señal de conformidad. Con lo que termina la presente sesión a las trece horas del día diez de febrero del año dos mil veinte.



MERY MAGDALENA JAIRALA MACIAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



VANESSAVILLEGAS VASQUEZ
SECRETARIA
ACCIONISTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN HIPER S.A. CELEBRABA EL DIA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicada en las calles Córdova 1021 y Av. 9 de Octubre piso 22 oficina 2 del edificio San Francisco, se reúnen la señora VANESSA NATALIE VILLEGAS VASQUEZ representando **TRESCIENTAS SESENTA (360)** acciones de su propiedad y La señora MERY MAGDALENA JAIRALA MACIAS, representando **CUARENTA (40)** acciones de su propiedad. Ambos únicos accionistas de la Compañía representando la totalidad de las acciones, ordinarias, nominativas, de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (U.S.D.\$100.00), cada una, las mismas que representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguiente puntos:

- 4. Aprobación de los Estados Financieros, el informe del Comisario, del Gerente y el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2019;**
- 5. Nombramiento de Comisario Principal para el año 2020;**
- 6. Distribución de Utilidades a los Accionistas.**

Preside la sesión la Señora **MERY JAIRALA MACIAS**, y actúa como Secretaria la principal accionista **VANESSA VILLEGAS VASQUEZ**, Gerente de la compañía a quien se la nombra secretaria de la Junta General, declarándose instalada la Junta General Ordinaria por parte de la Presidenta toma la palabra la Señora Gerente y accionista, quien manifiesta con relación al **PRIMER PUNTO**: De poner a consideración de la Junta los balances y anexos del año 2019, y los informes del Comisario Principal, del Gerente y de Auditoría Externa los mismos que corresponden al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, para que esta Junta los estudie y resuelva lo más conveniente para sus intereses. La Junta luego de deliberar al respecto y por unanimidad de votos acuerden aprobar los balances y anexos, los informes del Comisario Principal, del Gerente y de la Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve; en cuanto tiene que ver con el **SEGUNDO PUNTO**: La Junta de Accionistas por unanimidad de votos deciden reafirmar en el cargo al actual comisario Sr. Miguel Zambrano Mera. En lo que concierne al **TERCER PUNTO** la Junta decide por el momento no distribuir Utilidades por el ejercicio económico del 2019.

Finalmente el secretario manifiesta que de conformidad con el artículo veintisiete del Reglamento sobre Junta General de Socios, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta

Junta. La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia de que los documentos que deberán incorporarse son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y b) Copia certificada del Acta de esta Junta, la misma que deberá ser firmada por la Secretaria. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, el secretario procede a dar lectura del Acta la cual es aprobada por unanimidad de votos, la misma que es firmada en señal de conformidad. Con lo que termina la presente sesión a las trece horas del día diez de febrero del año dos mil veinte.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO


VANESSA NATALIE VILLEGAS VASQUEZ
SECRETARIO AD - HOC

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TECNOLOGIA DE INFORMACION HIPER S.A. CELEBRADA EL DIA DIEZ
DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE**

**LISTA DE ASISTENTES Y NUMERO DE
ACCIONES QUE REPRESENTAN**

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LA ACCION	TOTAL
VANESSA NATALIE VILLEGAS VASQUEZ	360	U.S.D.\$100.00	U.S.D.\$36,000.00
MERY MAGDALENA JAIRALA MACIAS	40	U.S.D.\$100.00	U.S.D.\$ 4,000.00
	400	U.S.D.\$100.00	U.S.D.\$40,000.00
TOTALES			

Guayaquil, 10 de febrero de 2020.



**VANESSA NATALIE VILLEGAS VASQUEZ
SECRETARIO AD - HOC**

